EXPTE. D- 1529 / 22 - 23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el regreso a nuestro país de las obras del artista Ernesto Deira, retenidas en Chile por 50 años a raíz de la dictadura de Pinochet, y luego de intensas gestiones de repatriación realizadas por los hijos del pintor junto a autoridades culturales y de Cancillería de ambos países.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Siete obras del artista argentino Ernesto Deira (1928-1986) que durante 50 años estuvieron retenidas en Chile, donde el pintor creía que habían sido destruidas por la dictadura de Augusto Pinochet, arribarán el viernes próximo en horas de la tarde al país custodiadas por Interpol y a bordo de un avión Fokker 130, luego de intensas gestiones de repatriación realizadas por los hijos del pintor junto a autoridades culturales y de Cancillería de ambos países.

"Identificaciones" lleva como título la serie de siete cuadros que Deira pintó en blanco y negro, y que aluden a la tortura y a las amputaciones que en dictadura realizaban a los detenidos para impedir su identificación. Las obras formaron parte de una muestra que se expuso en la galería Carmen Waugh, de Buenos Aires, en 1971, y luego en el Museo de Arte Contemporáneo (MAC) de la Universidad de Chile, en 1973.

Esas obras, que Deira -integrante del grupo Nueva Figuración- creía destruidas por la dictadura pinochetista, arribarán el viernes al Aeroparque metropolitano custodiadas por autoridades de Interpol de Argentina y de Chile, y serán trasladadas al Museo Nacional de Bellas Artes, donde serán expuestas especialmente para recibir al presidente chileno Gabriel Boric, quien arribará al país el próximo martes. Luego, una de ellas quedará emplazada en el hall del espacio y el resto se exhibirá al público más adelante.

La recuperación de estos cuadros implica la concreción de un objetivo largamente reivindicado por los familiares del pintor y al mismo tiempo la posibilidad de que esta producción que denuncia a la explotación a los países del tercer mundo y condensa mucho de los conflictos de principios de los 70, pueda ser apreciada por el público argentino.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Las obras arribarán "debidamente resguardadas en dos cajas de madera, de 2,5 metros y un peso aproximado de 100 kilogramos", informó a Télam el Ministerio de Cultura, mientras que el director del Museo Nacional Bellas Artes, Andrés Duprat, explicó que de esa ceremonia participará el hijo de Deira, Martín, junto a autoridades del Museo y del Ministerio.

"En primera instancia vamos a exhibir una de las obras en el hall del museo, pero la muestra de todas las obras se va a hacer más adelante, probablemente en junio, con la curaduría de Mariana Marchesi, directora artística del museo, con un texto que explique la contingencia particular de esa exposición", señala a Télam el director del Museo.

Testigo de las negociaciones de repatriación de las obras y de la creación de "Identificaciones" fue el artista y amigo desde la infancia de Deira, el ensayista y artista visual Américo Castilla, quien contó a Télam cómo fue la noche previa a la inauguración de la muestra de esas obras en la galería Carmen Waugh, ubicada en Florida y Marcelo T. de Alvear, cuando el pintor le pidió ayuda con los cuadros.

"Terminaba sus pinturas a último momento, horas previas antes de la inauguración, porque tenía un gran talento y las cosas muy claras en su mente, por lo que podía resolver muy rápido las obras", recuerda Castilla, quien agrega que Deira le dijo: "Inauguro mañana y todavía no pinté los cuadros". "Me pasé una noche con él, en su taller pintando los fondos negros, mientras que él con pincel seco pintaba por contraste con acrílico blanco las imágenes, lo que le daba un aspecto trágico a la obra en la que representaba gente amputada y torturada", evoca el investigador y agrega que en la exposición "los cuadros fueron ubicados dejando mucho espacio entre uno y otro, dando una sensación de momento sagrado, de ritual".

Castilla, que cuando se desempeñó como secretario de Patrimonio Cultural en 2016 hizo gestiones ante el museo chileno para repatriar las obras, aunque sin resultados positivos, cuenta que fue amigo íntimo del artista, a tal punto que lo señala como su "tutor, como un hermano mayor que lo vio nacer", porque eran vecinos.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

El director y creador de la Fundación TyPA recuerda que como Deira era abogado del fuero civil, y él, sin mucho convencimiento estaba terminando la carrera de abogacía, le fue a pedir un consejo. "Le fui a consultar acerca de cómo no serlo", dice, pese a lo cual terminó la carrera, aunque luego se dedicó a la actividad artística.

Otra de las anécdotas que Castilla atesora junto al artista, es la que vivieron en la década del 70 cuando el investigador lo representó como abogado penalista y le inició una causa al jefe de Policía porque en una razia, a Deira, lo habían detenido por tener el pelo largo y como condición para liberarlo, le dijeron que debía cortárselo.

"Era el año 71 y logramos, en primera instancia, que al jefe de policía lo condenaran con prisión preventiva, pero años después, en plena dictadura, cuando la causa llegó al juez que debía resolver, desistimos, por cuestiones de seguridad. Presenté un escrito que decía que habiéndole crecido el pelo habíamos desistido del juicio", recuerda Castilla.

Juntos cruzaron los Andes en un modesto vehículo para pasar un verano en Isla Negra, cuenta el artista y señala que cuando Deira volvía de París, siempre se hospedaba en su casa. Esa sólida amistad fue consagrada en una muestra que ambos organizaron y se expuso en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez de la ciudad de Santa Fe, con prólogo de Luis Felipe"Yuyo" Noé. "Ernesto estaba enfermo y cuando inauguró la muestra en ese museo que siempre me gustó por las obras que tiene, él ya había muerto", se lamenta.

Yuyo Noé intervino también para averiguar cuál había sido el destino de las siete obras. En este sentido, Duprat cuenta que Deira "siempre pensó que "las obras habían tenido un destino incierto, que se habían destruido o quemado, y murió en 1986 sin recuperarlas y sin saber el destino de esas obras".

En 2003, "Luis Felipe Noé le pregunta a Carmen Waugh, gestora cultural chilena y galerista sobre el destino de las obras de Deira y ella le dice que las obras estaban en el Museo de Arte Contemporáneo, de Chile".

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

El conflicto que culmina ahora con la repatriación de las obras se generó porque "el museo chileno tenía las obras como parte de su patrimonio, pero no había habido una voluntad de donación de Deira, entonces los descendientes reclamaron las obras porque decían 'nuestro padre no lo donó al museo'", sintetiza Duprat.

"Gracias a la voluntad de todos, al museo de Arte Contemporáneo de Chile, a la Universidad, a la familia del artista y a ambas embajadas se logró resolver la situación, donde el Museo Nacional de Bellas Artes fue un poco un intermediario, y las obras vuelven ahora a Argentina, van a estar en comodato en el Museo Nacional de Bellas Artes y luego de los tres años se devolverán a los propietarios legales que son los hijos de Deira", agrega.

Silvina Deira, hija del artista, considera "súper importante" la recuperación de las obras, ya que "hace 20 años que sabemos que esos cuadros existen y que no estaban destruidos para que nos lo devuelvan".

En diálogo con Télam, la mujer dice que "fueron muchas las gestiones sobre todo con funcionarios chilenos, que ayudaron un montón, sobre todo, el embajador saliente, Sergio Urrejola Monckeberg, que a pesar de que los cuadros tienen una carga ideológica bastante pesada se super pusieron la camiseta, porque había muchas trabas".

Deira también expresa su agradecimiento "con las autoridades nuevas del museo chileno, Daniel Cruz y Camila Sánchez, encargada del patrimonio, que nos aceleraron y facilitaron papeles y salida de las obras" y cuenta que donarán al museo "un cuadro que ellos elegirán entre tres cuadros".

El acuerdo que selló el regreso de las obras a Argentina fue firmado el año pasado por autoridades chilenas y argentinas entre las que estaban Ennio Vivaldi, rector de la Universidad de Chile, el embajador de Argentina en Chile, Rafael Bielsa, y su par nacional, Nicolás Monckeberg, embajador de Chile en Argentina, además del director del museo, Daniel Cruz.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Para Duprat, la devolución "es un acto de justicia en el sentido de que Ernesto Deira no las había donado al MAC de Chile, sino que las había llevado para una exposición individual que realizó en 1971".

No obstante, considera que "el MAC ha actuado con responsabilidad y fueron quienes las resguardaron y conservaron a lo largo de todos estos años. El MNBA se puso a disposición para ayudar en lo que fuese necesario y finalmente operó como una especie de institución intermedia que recibe las obras en comodato por tres años, realiza la exhibición y luego se restituyen a los descendientes del artista".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.